

# EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR Y PROPIETARIO FEDERICO G. SALAZAR

NÚMERO SUBLITO: 10 cs.

San José, domingo 22 de setiembre de 1895.

NÚMERO 192

## Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

### Sastreria de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.  
Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

## Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta a la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano guaro.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada a un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende a precios equitativos.

## POR La mitad de su valor

Tenemos encargo de vender una magnífica máquina fotográfica nueva, en la que se pueden sacar muy buenos retratos.

Puede verse a cualquier hora del día, en nuestra Imprenta, situada contigua al Teatro Variedades.

San José, 10 de diciembre de 1894

## Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente a EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas a módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas a cualquier hora

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

## A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. a 2 p. m.

Precio mensual:.....\$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.

### GUILLELMO RITZ ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mosaicos y Muebles de Iglesia.

Despacho, casa de doña Dolores v. Alvarado.

Marzo 21 de 1895.

### MIGUEL W. ANGULO.

Avisa a sus amigos y clientes que ha regresado a ésta: desde mañana tendrá el gusto de ejecutar sus órdenes.

San José, Abril 25 de 1895  
Calle 19 Norte.—Número 281.

## En venta ó alquiler

Habiéndose terminado ya algunas reparaciones que exigía la casa N° 327, situada en la Calle 16 Norte, y esquina de la 4ª avenida Oeste, se ofrece en venta ó arriendo, junto con el todo, ó parte del solar en que se halla ubicada.

Dicho solar consta de unas cinco mil varas cuadradas próximamente, y se encuentra cultivado en su mayor parte de café, y una gran variedad de flores y árboles frutales, como: Duraznos, Naranjos, Granados, etc., etc.

La casa se compone de once oficinas en perfecto estado, y de cuatro más que se pueden habilitar con un ligero costo.

Para más pormenores dirigirse a la casa n° 180, Calle 22 Norte en donde actualmente reside

Juan Raf. Carazo.

EL PABELLON LIBERAL

Redactor y propietario,  
FEDERICO G. SALAZAR

Administración:

Calle 23, Norte, número 72, casa contigua al Teatro Variedades.

Agente para suscripciones en las provincias del interior:

Domigo Mora

EN PUNTARENAS.—Forma Tapia

Se insertan Anuncios y Comunicaciones a precios sumamente módicos; advirtiéndose que se rechazarán aquellos cuyos autores no tengan responsabilidad moral ó que no estén escritos en lenguaje culto.

SECCION DOMINGUILLA

LA ESPIGADERA

De aquella tarde no pasaba el preguntar á la mocita de dónde venía. Semejante constancia en acudir al rastrojo traía al muchacho muerto de curiosidad, y eso q' entonces sólo pensaba en el rastrojo y en que le hubiera prestado de buena gana, y á serle posible, un par de alas á las hocas. Pero ya faltaba poco, y siempre que oía el rís del filo hundido doce en la rubia madeja del grano y rebanando de cada cuchillada mechones de tallos de trigo, se le alegraban los ojos de contento, porque el fin de la ciega era el principio de la trilla, y rababa Dominguito por resaltar la trilla, conduciendo el paño de muleta por la redonda alfombra de la era.

La muchachuela llegaba al prado / cosa de las seis, y venía cansina y sudorosa como si trajera larga jornada: los cabellos largos se le pegaban á las sienes; el polvo le secaba la garganta, y los descalsos pies, callosos y duros, perdían su rosado color bajo una capa de seca y blanqueza tierra. Ya se sabía, desembocaba por la calleja q' va al pinar, y luego, silenciosa, huída, triste, con sus grandes ojos fijos en el suelo, con la extraña gravedad de sus diez años, deslizándose como una sombra y andando como una estatua, espigaba por allí buscando con afán los restos del grano, mientras los jornaleros disponían cerca el terrazo para la trilla.

Pero á Dominguito no le preocupaba tanto la venida de la chiquilla como su vuelta á casa. Por aq'ne camino no había pueblos cercanos, y la espigadera debía de tener su hogar al otro lado del bosque. ¡Y ella que se marchaba del rastrojo á la puesta del sol! Es claro, la mayor parte de los días la sorprendía la noche en el pinar.... ¡Qué miedo! ¡Si hubiera estado en su mano el remediarlo! Pero, ¿de qué suerte? Como no fuera diciéndoselo á su padre.... Y á propósito.... Ya

podían los de la niña acompañarla y no dejarla sola por las tenebrosas soledades del monte.

Por fin no aguantó más, y aquella tarde, escorándose con la maza que rastrojaba sin descanso, la preguntó con el atrevimiento propio de la infancia:

—Oya, tú, chica; ¿de dónde eres?

La Espigadera, que conocía á Dominguito, levantó aterrada la cabeza y temiendo haber cometido alguna imprudencia, miró al mocuelo con aire de susto, se echó á temblar y no respondió palabra, hasta que cansado en vano de aguardar la respuesta, insistió el niño con dulce acento:

—No es por ná, mujer, es por saberlo.....

Entonces la pobre criatura sintió en el alma una cosa fresca y agradable, así como si le quitaran algo de encima, y replicó sencillamente:

—De Navia.....

¡Santo Dios! De dónde él se figuraba, del otro lado del puerto. La emoción se le asomó á la cara al chiquillo y exclamó con honda lástima:

—Eso está allá lejos, á la otra vertiente de la montaña. ¿No es verdad? ¡Irá por el pinar!

—Sí, señor.....

—Y pasarás un miedo tremendo! ¿Verdad?

—Sí, señor.

Los dos callaron después. Luego la espigadera miró de frente á Dominguito, y le inspiraron tanta confianza sus ojos bonachones y su rostro franco, que murmuró con volubilidad, como si al fin aprovechara alguna ocasión para ventar sus penas:

—Paso unos miedos muy grandes, señor. ¡Si usted viera qué feo está aquello de noche! No se oyen más que los roros y las sorras. Y no sé qué preferir, si la luna ó la obscuridad, ¡porque la luna hace unos fantasmas con los árboles! ¡Y las tinieblas también me espantan! ¡Eso de no ver ni una jota! Así es que cuando atisbo desde la salida del pinar las luces del pueblo, me entra un alegrón y una valentía.... Y vaya. Al fin el verano es verano, ¡pero en el invierno, con la leña! ¡Dios mío, que malo es el invierno!

La niña cortó un instante su monólogo, y Dominguito la atajó, diciéndola con encono:

—Pero dime, ¿para qué te sirve á tí entonces tu madre?

La mocita se agachó á coger una espiga á la que acababa de echar la vista, y luego, con una cara muy comungida y unos ojos muy tristes, murmuró temblándole la voz con cierta opacidad como de lágrimas....

—¡Pero si la pobrecita está baldada!....

Dominguito no esperaba la frase; semejante réplica le dió en mitad

del corazón, y no acertó á despegar los labios. En cuanto á la chiquilla, se apartó bruscamente del mazo, y exclamó á borbotones mirando hacia el horizonte:

—¡Jesús, ya se va el sol, y apenas he cogido nada con el palique!.... ¡Hoy sí que voy á pasar los pinos muy tarde!

Y para reparar el tiempo perdido, y toda ojos, se fué la chiquilla campo atrás agachándose á cada paso, y metiéndose las espigas de sobra en el hueco que la formaba la falda recogida. A poco, dejando ya la labor

los jornaleros, se volvieron en pandilla á la granja, canturreando por el camino muy alegres y en jubilosos pelotón, mientras que apartados de trabajadores, Dominguito, meditabundo y como hundido en un mar de proyectos, caminaba con impaciencia, murmurando á veces, acaso siguiendo el hilo de una idea:

—¡Se lo diré á padre por si pega! ¡Aunque fuera sólo para cuidar de los cerdos!... Siquiera no tendría que metarme por el pinar todas las noches!

Alfonso Pérez Nieva.

BAILES

GRAN BAILE DEL 15 de septiembre, en obsequio de los señores Delegados de las Repúblicas Centroamericanas.

Gasto aproximado: treinta mil pesos (\$ 30,000)

Comisiones.....

Contratistas.....

Decorado del salón.....

Música.....

Cantina.....

Cena.....

Exito.....

Genancia total para la Nación—\$.....

MODESTO BAILE de la Municipalidad de Alajuela, en obsequio del señor Presidente de la República y de los señores Delegados de Centroamérica.

Ocupaciones perentorias nos privaron del gusto de asistir al baile de de Alajuela; pero personas fidedignas nos han informado que el obsequio correspondió en un todo á la magnanimidad y espléndidas que siempre ha ostentado la liberal provincia, y más que todo, á las simpatías á que se hicieron acreedores los distinguidos huéspedes de las hermanas Repúblicas.

Hoy más que nunca deploramos el modo poco airado en que ha aparecido la capital de la República, en el obsequio que hizo á los señores Delegados, al ofrecerles el que debió ser baile de gran tono; hoy más que nunca sentimos que el Gobierno, que debe velar ante todo por los intereses, decoro y buen nombre de nuestra Patria, no se haya convencido aún de que es necesario, indispensable, buscar el bien en sus múltiples manifestaciones, con prescindencia de toda consideración social que, por indebida, deba rechazarse y de todo aquello que por espíritu de extranjerismo perjudique á nuestros conciudadanos.

Decimos esto, porque sabemos que un costarricense, conocido como honorable, ofreció ejecutar varios arreglos por mucho menor precio que el dado á otros y que sin embargo sus propuestas no fueron tomadas en cuenta, no obstante que en distintas ocasiones ha dejado satisfechos al Gobierno y al público.

Buen ejemplo nos ha dado Alajuela de lo que vale el orden y el buen acierto para saber gastar, y provechosa lección es la que han aprendido los que creen que cierto círculo es el llamado á verificar todo arreglo, salga torcido ó derecho.

Alajuela, que no dispone ni de la décima parte de los recursos con que nosotros contamos, ha aparecido hasta rumbosa haciendo gasto que apenas montará á la cuarta ó quinta parte de lo que nosotros hemos invertido.

¡Bien por la provincia de Juan Santamaría, que así sabe salvar la Patria como invertir sus rentas!

**INFORMALIDAD**

Tenemos á la vista el n° 217 de *La Gaceta*, Diario Oficial, y en él, en el puesto de orden, aparece el Discurso pronunciado por el señor General don Terencio Sierra, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la hermana República de Honduras, en el acto de su recepción.

El señor Sierra, fuera de duda, no tiene deber perfecto de conocer el Decreto n° 7 de 20 de mayo de 1836, cuyo artículo único prohíbe en la República el uso de títulos honoríficos.

El señor Sierra, hombre de reconocida ilustración, no había tenido oportunidad de conocer este detalle de nuestras leyes. Pero no sucede lo mismo al señor Presidente de la República que para ocupar el primer puesto en la Nación, juró solemnemente cumplir las leyes, contrayendo intrínsecamente la obligación de conocerlas en concreto en la parte que á él directamente corresponden.

Otro defecto de forma aparece en el párrafo final de la contestación del señor Presidente de la República, que no está de acuerdo ni con la razón ni con la práctica, pues el concepto: "Espero, Excelentísimo Señor, que al dar cuenta de este acto al Jefe de vuestro Gobierno, le hagáis presente mis votos por su dicha personal y por la prosperidad de la República de Honduras," adolece de ese defecto.

Hacemos presente esta incorrección, porque profesamos la doctrina de que "si se cuidan los centavos los pesos quedan asegurados;" evitemos, pues, las pequeñas faltas y libres estaremos de las grandes.

Si el Director de la Tipografía Nacional, Director inmediato de *La Gaceta*, Diario Oficial; fuera costarricense y sintiera por nuestra Patria el interés debido, creemos que habría llamado la atención de su Jefe, respecto de los hechos relacionados.

LA COMPANIA Gil-Burón obtuvo un nuevo triunfo en la representación de LA ESCUELA DE LAS COQUETAS. Así la señora Mari como los señores Burón y Serradé, interpretaron con notable maestría el papel que les correspondía en el reparto.

No atrevemos á asegurar también que la comedia puesta en escena es de las que más gustan á nuestro público; así como nos parece que el jngate cómico con que finalizó la función es más propio para que sea puesto en escena por compañías que calcen menos puntos que la que actualmente trabaja en nuestro coliseo.

Hoy será puesta en escena la preciosa comedia, en tres actos:

**EL OCTAVO NO MENTIR** en la que tomarán parte principal el señor Burón y la señora Mari; finalizando el espectáculo con la comedia

es dos actos PERECITO, en que tanto se distingue el señor Burón.

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE HONDURAS**

**TITULO XX.**

*De las Leyes Constitutivas*

Art. 162.—Son leyes Constitutivas: la de Imprenta, la de Estado de Sitio, la de Amparo y la de Elecciones.

**TITULO XXI.**

*De las reformas á la Constitución y Leyes Constitutivas.*

Art. 163.—La reforma de esta Constitución sólo podrá acordarse por dos tercios de votos de los Representantes al Congreso, en sesiones ordinarias, determinando el artículo ó artículos que necesitan reformarse, ó si la reforma ha de ser absoluta.

Decretada la reforma, el Congreso convocará una Asamblea Constituyente para que lo verifique; debiendo insertarse en el decreto de convocatoria, el que contenga las reformas propuestas.

Art. 164.—La Asamblea Constituyente será electa en la misma forma que el Congreso, y tendrá el mismo número de Representantes, con las mismas inmunidades.

Art. 165.—En ningún caso podrá decretarse la reforma de los artículos constitucionales que prohíben la reelección del Presidente ó del que lo sustituye, y que establecen la duración del período presidencial, para que produzca sus efectos en el período en curso ó en el siguiente.

Art. 166.—Las leyes constitutivas podrán ser reformadas del mismo modo que la Constitución, ó por dos Congresos ordinarios, con dos tercios de votos.

Art. 167.—La Asamblea Nacional Constituyente confía el depósito de esta Constitución, y de los derechos que ella consagra, al patriotismo de todos los hondureños.

ART. FINAL.—La presente Constitución empezará á regir el 1° de enero de 1895; quedando derogada en esta fecha la emitida el 1° de noviembre de 1880:

*Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, á 14 de octubre de 1894, año LXXIV de la Independencia.*

Carlos Alberto Uclés, Presidente.  
Joaquín Sainsón, Vice-Presidente.  
Santos Soto, César Lago, Mariano Vásquez, Teodoro Funes, Gonzalo Mejía Nolasco, Pedro H. Bonilla, Rosendo Gómez, Ramón M. Nolasco, Nicolás Ochoa Velásquez, Julián Baires, Miguel A. Ruiz, Marcos Figueras, Antonio S. Maradiaga, J. Tomás Idiáquez, Hipólito Mancada, E. Constantino Fiallos, J.

Santos del Valle, Dionisio Gutiérrez, Carlos Bulnes, Domingo Zambrano, Julio César Durón, Francisco Leiva, Terencio Sierra, José María Ochoa V., Antonio Méndez, R. Meza, Samuel Gómez E., Jesús B. Guillén, Perfecto Aldana, L. Irias, Carlos Torres, Maximiliano Hernández, Francisco Argueta Vargas, Angel Ugarte, F. Cáliz h., Juan E. Paredes, Secretario. R. Maldonado, Secretario. Gregorio Reyes, Vice-Secretario. Miguel O. Bastillo, Vice-Secretario.

**CUMPLASE**

**POLICARPO BONILLA**

El Secretario de Estado en el Despacho

de la Gobernación. **Juan A. Arias.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra,

**Manuel Bonilla.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

**Miguel R. Dávila.**  
El Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Fomento, Justicia é Instrucción Pública,

**César Bonilla.**  
AGLOMERACION de material de actualidad, no nos permite colocar en este lugar la manifestación de nuestro juicio acerca del importante documento, cuya publicación concluye en el presente número. La daremos á luz tan luego como dispongamos de espacio.

**Viuda de Gil**

Fabrica de jabones establecida en  
**1873**

Los mejores y más baratos jabones de la plaza.

Venta 2.000 cajas mensuales.

**15 de Setiembre**

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N° 187.

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos y decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me escape.

**Francisco Valiente T.**

**AVISO**

Al público un **Jardin y Huerta** nueva en el alto de la Cues] ta de Moras frente del Colegio de Sión.

Bouquet, Coronas, Verduras y Plantas etc., etc., á un módico precio

### Agencia

de funerales y circulación de  
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquier hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

UN CABALLO.—Bueno por dentro y por fuera, se ofrece en venta.

En la Caballeriza de don Beltrán Murillo está á la orden para examinario.

Tiene cinco años de edad (aunque no tenemos la fe de bautismo.) Es hermoso y bueno.

Véalo.

En la Tipografía de *El Pabellón Liberal*, se dará razón del precio.

### Pastelería de Paris

DE  
SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tostes de todas clases, surtido completo en confituras y arios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería. Prontitud y esmero. ¡¡Id y os convenceréis!!

### Permanente

Suplico á los señores

Don Felipe Mora

„ José Rodríguez

„ Rafael Calvo

„ Abraham Conejo

„ José M.º Coto

„ Froilán Castro

„ L. Muñoz

„ Lisímaco Hoyos

„ Genaro López

FRANC.º DE PAULA CAMPOS

En los números siguientes dirigire la misma pregunta á los otros suscritores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular que les dirigió el Redactor de *El Pabellón Liberal*.

El Administrador.

## “Costa Rica's Resources national exposition”

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8º] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$ 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador,  
RICARDO VILAFRANCA.

## Sastrería de RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.  
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.  
Exsotitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.  
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

## Manuel Bejarano

NOTARIO

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José, enero de 1895.

## OJO

Un joven con muy buenas recomendaciones desea ocuparse en una cantina ó tienda ó almacén.  
En esta imprenta se dará razón

### Julian Solano

Ofrece vender teja vieja en buen estado.

En la Iglesia de la Merced en construcción se le encontrará.

San José, setiembre 1º de 1895

## Atención

El infrascrito ofrece limpiar ESCUSADOS á precios módicos. Cuenta con bastante práctica en el oficio y con peones honrados. Los trabajos serán ejecutados después de las once de la noche sin que las familias experimenten perjuicio alguno.

RAMON GONZÁLEZ

Cuesta de Moras.—Hacienda de don Francisco Perata, *La Inocencia*.  
San José, 25 de febrero de 1895.

## Obras de hierro y de madera

FEDERICO MEDCALF & C.º, ejecutan en su taller toda clase de obras con hierro galvanizado; como cornisas, guarniciones, frontis, áticos, monumentos, molduras, marcos, rótulos, decorados, etc., etc.

En madera, hacemos contratas para puertas y ventanas, á precios módicos.

Para la ejecución de nuestras obras contamos con las máquinas y materiales necesarios.

Para referencias é informes entenderse con don Alejo Marín J. ó con nosotros en nuestro taller

San José, de Costa Rica.

TIPOGRAFIA LIBER